

H
RESERVADO

RR.EE. (DIBILAT-EUROPA) OFICIO RESERVADO 06448

OBJ. : INFORMAR SOBRE PROCESO MILITANTES DEL MIR
DETENIDOS EN SUIZA.

REF. : OFICIO RES. N° 47/86 DE EMBACHILE SUIZA.

SANTIAGO, 23 JUN 1986

DEL : SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES
AL : DIRECTOR DE LA CENTRAL NACIONAL DE INFORMACIONES

1. La Embajada de Chile en Suiza informó a este Ministerio, por oficio de la referencia, del proceso que se le sigue en ese país a tres chilenos involucrados en el secuestro de un acaudalado hombre de empresa, de nacionalidad panameña, Sam Kardonsky.
2. El Sr. Kardonsky fue secuestrado el 12 de mayo de 1983, en la ciudad de Colón, Panamá, por un comando terrorista perteneciente al movimiento guerrillero colombiano "M-19". Su cautiverio se prolongó hasta el 18 de noviembre de 1985, fecha en que sus captores decidieron dejarlo en libertad previo pago de un rescate cancelado en territorio suizo, el que alcanzó a la suma de siete millones de dólares.
3. Cinco días después de la liberación del Sr. Kardonsky, en el Ecuador, la policía suiza detuvo en Ginebra, a tres chilenos que intentaron cambiar parte del dinero del rescate, en una entidad financiera de esa ciudad.
4. Dichos sujetos han expresado ser militantes o simpatizantes del "Movimiento de Izquierda Revolucionario" (MIR). Uno de ellos, Julio C. de 41 años, domiciliado en Cuba declaró haber sido condenado en Chile a quince años de cárcel y usa calzado ortopédico. Otra implicada Amelia N-L, posee además nacionalidad francesa y el tercero, Francisco M. (37 años) estudia en Ginebra.

Julio C., señaló que la Embajada de Francia en Santiago le ofreció asilo en ese país.
5. Nuestra Embajada informó, asimismo, que la defensa de los citados connacionales - para probar la inculpabilidad de sus defendidos - ha efectuado una verdadera apología del denominado "MIR" y es opinión, también, de esa Misión diplomática que, frente al carácter que está tomando el mencionado juicio y, principalmente, debido a que Panamá no ha presentado solicitud de extradición alguna, es posible que estas tres personas queden en libertad.
6. Según informaciones de prensa que obran en poder de este Ministerio, los nombres y apellidos de las referidas personas

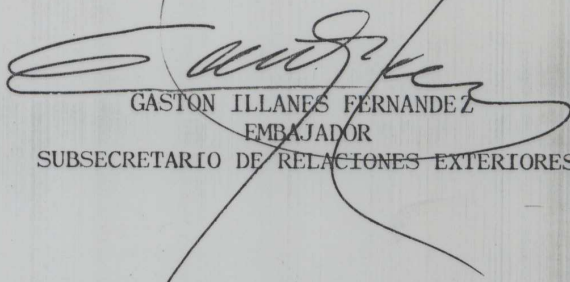
serían los siguientes :

JULIO GUILLERMO CARRASCO PIRARD
FRANCISCO BUSNTER O MUNSTER LEAL
AMELIA NEGRON

7. Junto con hacer llegar a US., fotocopia del oficio de la referencia, se ha solicitado a nuestras Embajadas en Panamá y en Suiza mayores antecedentes al respecto, a fin de adoptar el curso de acción que corresponda.

Saluda a US.




GASTON ILLANES FERNANDEZ
EMBAJADOR
SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

JLB/ aph.
DISTRIBUCION:

1. CNI
2. ARCHIVO GRAL.
3. DIBILAT-EUROPA, archivo